



Anuncio de licitación

Número de Expediente **39/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-08-2024 a las 13:31 horas.



Obras de construcción de viviendas protegidas en edificio plurifamiliar en Reyes Católicos 3, área de regeneración y renovación urbana "Barriada del Pilar", cofinanciadas por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana y por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 580.674,78 EUR.

→ **Importe** 638.742,26 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 580.674,78 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 18 Mes(es)

→ **Tipo de Contrato** Obras

→ **Subtipo** Construcción general de edificios y obras singulares de ingeniería civil (puentes, túneles, etc.)

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES612 Cádiz Chiclana de la Frontera. Chiclana de la Frontera

→ **Clasificación CPV**

→ 45211300 - Trabajos de construcción de viviendas.

→ 45110000 - Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto simplificado

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Reducción de candidatos en fases sucesivas** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** Las características del procedimiento y las normas que lo regulan se encuentran detalladas en el PCAP publicado.

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=UmoU4i9VgEHjHF5qKI4aaw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal** 1 - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <https://www.chiclana.es/delegaciones-y-servicios/contratacion-y-patrimonio/>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=l5zLyDabzUIQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1

→

Contacto

→ Teléfono 956490003

→

(11130) Chiclana de la Frontera España
→ ES612

Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Proveedor de Pliegos

→ Servicio de Contratación y Patrimonio
→ Sitio Web <https://www.chiclana.es/delegacion-es-y-servicios/contratacion-y-patrimonio/>

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 09/09/2024 a las 13:30

Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1
→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Dirección de Visita

→ Constitución, 1
→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

Contacto

→ Teléfono +34 956490003
→ Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera
→ Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1
→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Dirección de Visita

→ Constitución, 1
→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 13:30

Contacto

→ Teléfono +34 956490003
→ Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Plazo de Presentación de Oferta

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera

Dirección Postal

→ Calle Constitución, 1
→ (11130) Chiclana de la Frontera España

→ Hasta el 09/09/2024 a las 13:30

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre único de documentación administrativa y proposición económica.

→ Apertura sobre oferta económica

→ Fecha por determinar.

Lugar

→ Sala de Reuniones del Servicio de Contratación y Patrimonio.

Dirección Postal

→ C/Constitución, 1-2ª planta

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: **No**

Objeto del Contrato: Obras de construcción de viviendas protegidas en edificio plurifamiliar en Reyes Católicos 3, área de regeneración y renovación urbana "Barriada del Pilar", cofinanciadas por el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana y por la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía.

→ Descripción del procedimiento

Es objeto del presente contrato la ejecución de las obras de construcción viviendas protegidas en edificio plurifamiliar, Fase I del Área de Regeneración y Renovación Urbana "Barriada del Pilar", en Avda. Reyes Católicos n.º 3, conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Municipal, Juan Antonio de la Mata Amaya, denominado "Viviendas protegidas en edificio plurifamiliar en Reyes Católicos 3, Área de Regeneración y Renovación Urbana Barriada del Pilar" firmado con fecha 6 de marzo de 2024, y al Pliego de Prescripciones Técnicas incluido en el mismo.

→ Valor estimado del contrato 580.674,78 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 638.742,26 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 580.674,78 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 45211300 - Trabajos de construcción de viviendas.

→ 45110000 - Trabajos de demolición de inmuebles y movimiento de tierras.

→ Plazo de Ejecución

→ 18 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Chiclana de la Frontera.

→ Subentidad Nacional Cádiz

→ Código de Subentidad Territorial ES612

Dirección Postal

→ Avenida Reyes Católicos, 3.

→ (11130) Chiclana de la Frontera España

Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Sometimiento del contratista a la normativa de protección de datos - Si bien no se trata de un contrato que implique la cesión de datos personales por la Administración al contratista, éste estará obligado a someterse a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos, según lo establecido en el artículo 202.1 de la LCSP.

→ Consideraciones de tipo social - El contratista está obligado al cumplimiento de las condiciones especiales de ejecución señaladas en la cláusula 22 del PCAP; de la normativa vigente en materia laboral particularmente el convenio colectivo sectorial aplicable al personal adscrito a la ejecución del contrato y de Seguridad Social.

→ Consideraciones de tipo medioambiental - El contratista deberá cumplir las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral establecidas en el derecho de la Unión Europea, el derecho nacional, los convenios colectivos o por las disposiciones de derecho internacional medioambiental, social y laboral que vinculen al Estado y en particular las establecidas en el anexo V de la LCSP.

→ Eliminar desigualdades entre el hombre y la mujer - Con el fin de eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en el mercado laboral, la persona contratista deberá de retribuir de la misma manera a mujeres, hombres y otros trabajadores identidad o condición sexual o expresión de género diferente del personal que participe en la ejecución del contrato y realice las mismas funciones.

Contratación estratégica

Contratación estratégica

→ Ninguno

Contratación verde

→ Otros

Contratación social

→ Igualdad de género

→ Condiciones de trabajo justas

Condiciones de Licitación

→ **Fórmula de Revisión de Precios** Conforme a lo previsto en el artículo 103.1 LCSP se indica expresamente que no procederá la aplicación de revisión de precios.

→ **Importe Máximo Gastos de Publicidad** 0 EUR.

→ No aplica la Directiva de Vehículos Limpios

Garantía Requerida Provisional

→ **Importe** 0 EUR.

Garantía Requerida Definitiva

→ **Porcentaje** 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Clasificación empresarial solicitada

→ C2-2-Estructuras de fábrica u hormigón.(superior a 150.000 euros e inferior o igual a 360.000 euros)

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están capacitadas para contratar las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 1ª del Capítulo II del Título II de la LCSP (artículos 65 y siguientes), en los términos definidos en el PCAP y en el anuncio de licitación, y que no estén afectadas por ninguna de las circunstancias que enumera el artículo 71 de la LCSP como prohibitivas para contratar, extremo que se podrá acreditar por cualquiera de los medios establecidos en la LCSP.

→ No prohibición para contratar

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Por tratarse de un procedimiento abierto simplificado y de conformidad con lo exigido en el artículo 159.4 de la LCSP, los licitadores deberán estar inscritos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) o, en su caso, en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía. A estos efectos, también se considerará admisible la proposición del licitador que acredite haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas.

Motivos de exclusión

→ Motivos de exclusión exclusivamente nacionales - Estar afectada por alguna de las circunstancias que enumera el artículo

71 de la LCSP como prohibitivas para contratar, o no disponer de la clasificación como empresa contratista de obras expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Acreditación de la clasificación exigida como empresa contratista de obras expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Otros - Acreditación de la clasificación exigida como empresa contratista de obras expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Archivo electrónico ÚNICO.

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Evento de Apertura** Apertura sobre único de documentación administrativa y proposición económica.

→ **Descripción** Archivo electrónico ÚNICO de Documentación administrativa y Proposición económica.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ 1.- Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 73

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 73

→ 2.- Mejora del plazo de garantía

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 4

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 4

→ 3.- Mejora del plazo de ejecución

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 4

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 4

→ 4.- Mejora del servicio de mantenimiento de aparatos elevadores (ascensores)

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 3

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 3

→ 5.- Mejora dotación mobiliario equipamiento cocinas.

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 16

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 16

Plazo de Validez de la Oferta

→ 2 Mes(es)

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Contacto

- Teléfono +34 956490003
- Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

Presentación de recursos

- **Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera**
- Sitio Web <https://www.chiclana.es/>

Dirección Postal

- Constitución, 1
- (11130) Chiclana de la Frontera España

Contacto

- Teléfono +34 956490003
- Correo Electrónico contratacion-bienes@chiclana.es

→ Se aceptará factura electrónica

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la obra conforme a lo previsto para ello en la cláusula 26ª del Pliego.

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No